



INFORME EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE – RESOLUCIÓN 193 DE 2016

PERÍODO EVALUADO:	01/01/2023 - 31/12/2023
AUDITOR:	Mercedes Guatame Alvarado
FECHA DE ELABORACIÓN:	27/02/2024

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable", respecto de los Informes de Control Interno Contable para las Entidades Públicas que trata la Ley 87 de 1993 y el Decreto 2145 de 1999; a continuación se presenta el Informe Anual de la CGN, de la evaluación cuantitativa realizada al proceso contable de la Entidad, vigencia 2023.

Para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se acogieron las disposiciones impartidas por el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, incluidos en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 199 de 2006 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan.

Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 3º, de la Resolución 193; en el cual se asigna a los jefes de Control Interno, la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del Control Interno Contable, con el fin de asegurar y mantener la calidad de la información financiera, económica y social del ente público. Así mismo, se realizó la evaluación cualitativa, a partir de identificación de las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones, orientadas al fortalecimiento de los controles. A continuación, se presenta el resultado de dicha evaluación para el período terminado a diciembre 31 de 2023.

2. CONCEPTO GENERAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable se efectuó con base en los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 y la auditoría de la gestión financiera al proceso contable; los análisis y revisiones efectuadas se realizaron de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y sobre la base de pruebas selectivas; por lo anterior, no se pueden identificar todas las deficiencias de control que pudieren existir en los diferentes procesos de la Entidad; sino solamente aquellas detectadas dentro de las muestras evaluadas.

į



7328-1





SA-CER

366516









INFORME EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE -**RESOLUCIÓN 193 DE 2016**

Los resultados, cuantitativos y cualitativos producto de esta evaluación, se presentan a continuación.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Se efectuó la evaluación del SCI Contable, por medio de la encuesta establecida en la norma en mención; la cual asigna una calificación a cada pregunta asociada a la etapa, actividad que comprende el proceso contable y efectividad de cada acción de control.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución 193 de 2016, el Sistema de Control Interno Contable para la vigencia de evaluación, se encuentra dentro del rango máximo definido por el procedimiento, con una calificación de 4.98, siendo este "ADECUADO". La encuesta y el resultado de la auditoría hacen parte integral de este informe.

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		CUMPLIMIENTO
1	Definición de políticas contables	Cumple
2	Instrumentos para seguimiento a planes de mejoramiento	Cumple
3	Política o instrumento para facilitar el flujo de información	Cumple
4 Política identificación individualizada de bienes		Cumple
5	Directriz para conciliar partidas relevantes	Cumple
6	Directrices segregación de funciones	Cumple
7	Directrices presentación información financiera	Cumple
8	Procedimiento para cierre integral de información financiera	Cumple
9	Directrices para realizar inventarios y cruce de información	Cumple
10	Directrices para análisis, depuración y seguimiento de cuentas	Cumple
11	Evidencia de circulación de la información hacia el área contable	Cumple
12	Derechos y obligaciones debidamente individualizados en la contabilidad	Cumple
13	Identificación de hechos económicos con base en el marco normativo	Cumple
14	Uso de la versión actualizada del catálogo general de cuentas	Cumple
15	Registros individualizados de los hechos económicos	Cumple
16	Contabilización cronológica de los hechos económicos	Cumple
17	Registro de hechos económicos soportados con documentos idóneos	Cumple
18	Elaboración de comprobantes de contabilidad para los hechos económicos	Cumple
19	Libros de contabilidad soportados en comprobantes	Cumple
20	Mecanismo para verificar la completitud de la información	Cumple
21	Criterios de medición inicial acorde al marco normativo	Cumple
22	Cálculo adecuado de la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro	Cumple
23	Criterios de medición posterior para los elementos de los estados financieros	Cumple



7328-1













INFORME EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE – RESOLUCIÓN 193 DE 2016

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		CUMPLIMIENTO
24 Elaboración y presentación oportuna de estados financieros		Cumple
Coincidencia de las cifras contenidas en los estados financieros con los libros		Cumple
26	Sistema de indicadores para interpretar la realidad financiera	Cumple
27	Información financiera comprensible para los usuarios	Cumple
28 Rendición de cuentas con información que propende por la transparencia		Cumple
29	Mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos	Cumple
30	Determinación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgos contables	Cumple
31	Competencia y habilidades del personal relacionado con el proceso contable	Parcial
32	Dentro del Plan Institucional de Capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable	Cumple

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Acorde a las actividades ejecutadas en el Proceso Contable, lo contemplado en los manuales y procedimientos vigentes y la evaluación realizada por el GIT de Control Interno en la auditoría para la vigencia 2023; a continuación, se presenta en forma resumida las fortalezas y debilidades; así como, el Estado General de Control Interno Contable:

FORTALEZAS

- 1. Los procesos que ejecuta tanto a nivel de control interno como contable están documentados y en lenguaje claro, lo que permite que un tercero entienda como ejecutar la tarea.
- 2. Respuesta ágil a los requerimientos realizados.
- 3. Organización de la documentación.
- 4. Controles establecidos.
- 5. Funciones claramente especificadas y asignadas.

DEBILIDADES

1. Los aplicativos SOA y SARA no están integrados con el SIIF, por lo que Contabilidad tiene que mensualmente reprocesar la información para garantizar la exactitud de los datos que ingresa al SIIF.

G











PBX: +57 (601) 492 64 00





INFORME EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE -**RESOLUCIÓN 193 DE 2016**

- 2. Desconocimiento del manejo integral del aplicativo SOA por parte del personal asignado a Almacén.
- 3. Vulnerabilidad en el control de acceso a el aplicativo SOA al compartir contraseña.
- 4. Dependencia de proveedores para el procesamiento de información que es insumo para contabilidad.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO **EVALUACIONES** DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS

Revisión y ajustes del Manual de Políticas Contables, en las cuales se desarrollaron las siguientes acciones:

- 1. Cambio en la Política Contable de Provisiones y Pasivos Contingentes asociados a litigios en contra de la entidad.
- 2. Se actualizó la política relativa a Propiedad, Planta y Equipo y la Política de Intangibles, a valor residual del 10% y Tabla de vidas útiles con rangos.

RECOMENDACIONES

Con el ánimo Con el ánimo de continuar con la mejora continua, el GIT de Control Interno considera pertinente fortalecer el proceso de capacitación del aplicativo SOA al personal de planta y dejar la dependencia con el proveedor. Actualizar la Matriz de Riesgo teniendo en cuenta los factores internos y externos que pueden afectar al proceso incluyendo el control para garantizar que no se vulneren los controles de acceso al aplicativo SOA.

DEISY HERNÁNDEZ SOTTO Coordinadora GIT de Control Interno (E)

Flaboró: Mercedes Guatame Alvarado Revisó: Deisv Hernández Sotto







366516









INFORME EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE – RESOLUCIÓN 193 DE 2016





7328-1







